

CNE-DE-CIR-030-2020

PARA: Funcionarios

DE: Yamilette Mata Dobles,
Dirección Ejecutiva

FECHA: 08 de setiembre de 2020

ASUNTO: CASO POSITIVO COVID-19

La administración informa que se presentó un nuevo caso positivo del COVID-19 dentro del personal de la CNE, razón por la cual se están tomando una serie de medidas preventivas de acuerdo con el protocolo establecido por el Ministerio de Salud para estos casos.

Al funcionario positivo se le está brindando toda la protección y apoyo necesario. Asimismo, para evitar una posible propagación, se realizó un análisis con el fin de determinar la red de conexión de contactos directos. A partir de este proceso, se identificó al personal que tuvo contacto directo y este grupo se mantendrá en sus residencias para cumplir el periodo de la cuarentena.

Estas personas que son contacto estarán realizando teletrabajo de manera preventiva y se les estará dando seguimiento, apoyo y asesoría de la CNE de forma permanente.

Se reitera nuevamente que la integridad de los funcionarios es nuestra prioridad, por lo que hacemos un llamado a la solidaridad y respeto para los compañeros y compañeras. Los protocolos en todos los casos se han seguido, informando de manera inmediata a las personas que fueron contacto, así como realizando la desinfección correspondiente.

La Administración solicita al resto del personal de la CNE, mantenerse laborando y acatar todas las medidas previstas y en caso de presentar síntomas informarlo de inmediato a sus jefaturas.

Se debe mantener las medidas de higiene como lavado de manos, desinfección de equipos tecnológicos, la limpieza constante de nuestras estaciones de trabajo y los recintos de almuerzo. También, el distanciamiento físico (2 metros), la y **uso permanente de mascarillas** en cualquier espacio en que se encuentre dentro de la CNE. Les instamos a seguir esta recomendación en los espacios públicos y cerrados fuera de nuestra institución.

Finalmente, les recordamos los servicios de apoyo (Médico, Psicológico y Salud Ocupacional) con los que cuenta la institución, de los cuales pueden hacer uso en cualquier momento que así lo necesiten.